



ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 006-2017-AMAG

RESULTADOS FINALES

ESPECIALISTA EN CONTROL PATRIMONIAL				
Código: ESPECIALISTA - LOG				
N°	APELLIDO Y NOMBRES (Orden de Mérito)	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	CASHU SANCHEZ ROSA ENITH	36.00	20.66	56.66

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO				
Código: ESPECIALISTA - SA				
N°	APELLIDO Y NOMBRES (Orden de Mérito)	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	CASTILLO VERGARA ANGEL WILFREDO	46.00	37.66	83.66
2	VERA HUARANCA LUIS ALBERTO	50.00	26.67	76.67
3	NAJARRO SILVA DARWIN OLGERS	40.00	32.33	72.33
4	ARIAS FIGUEROA BETTY	38.00	NO SE PRESENTÓ	-
5	SILVA CIFRE WILFREDO EDWIN	30.00	NO SE PRESENTÓ	-
6	TORRES CUBAS LUIS FERNANDO	34.00	NO SE PRESENTÓ	-

ASISTENTE DE ARCHIVO				
Código: ASISTENTE - SA				
N°	APELLIDO Y NOMBRES (Orden de Mérito)	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	CARHUALLANQUI CARHUALLANQUI EDWIN YAMIL	44.00	36.65	80.65
2	CARBO MONRROY LARRY	41.00	34.34	75.34
3	AGUIRRE ESCOBAR CARLOS PAOLO	34.00	27.67	61.67
4	LUCIO QUINTO SAMUEL ELISEO	44.00	14.67	58.67
5	LIZANA CHERO LUIS FRANKLIN	32.00	NO SE PRESENTÓ	-

ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION				
Código: ESPECIALISTA OPP				
N°	APELLIDO Y NOMBRES (Orden de Mérito)	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
1	VIGNOLO DEL CASTILLO LUIS ENRIQUE	38.00	32.33	70.33
2	HERRERA CAMPO BLANCO JUAN FRANCISCO	39.00	NO SE PRESENTÓ	-

INDICACIONES:

- 1 Los postulantes declarados **GANADORES** deberán acercarse con su CV original y una copia a la Subdirección de Personal de la Academia de la Magistratura sito en Jr. Camaná 669 – Cercado de Lima, el día viernes 01 de setiembre de 2017 a las 9:00 am a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación.
- 2 La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.
- 3 Asimismo, se comunica a los señores postulantes que desean la devolución de sus Curriculum y/o demás documentos remitidos que para tal efecto podrán acercarse a la Oficina de Personal de Nuestra institución ubicada en Jr. Camaná N° 669, Lima, de Lunes a Viernes en 9:00 a 1:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm hasta el viernes 8 de setiembre de 2017. Vencido dicho plazo, se procederá a desechar los curriculum remitidos.

Lima, 31 de agosto de 2017

LA COMISIÓN EVALUADORA

